

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

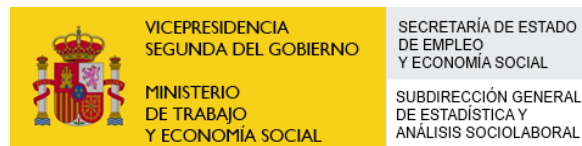
Avance enero - febrero 2023

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

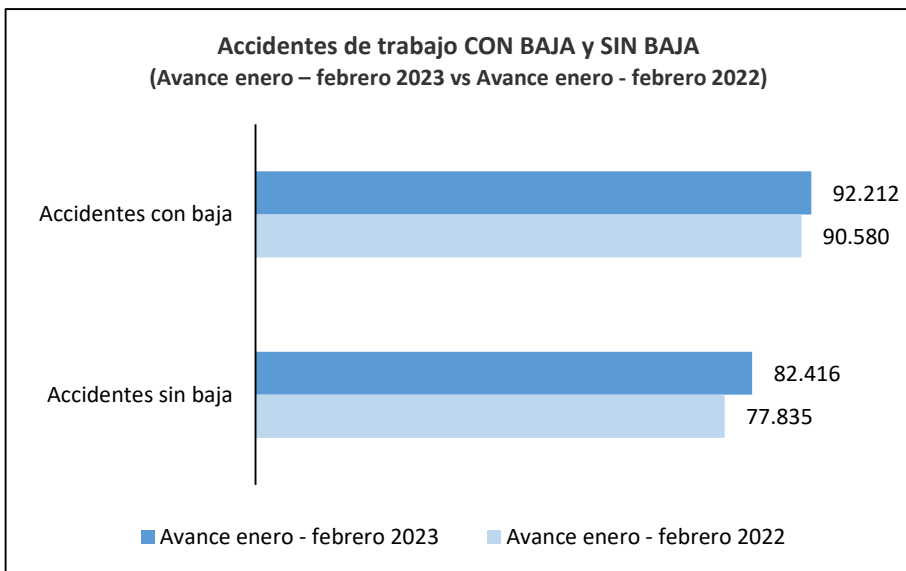
**AVISO IMPORTANTE:** Al analizar estos datos, se debe tener en cuenta que las variaciones sobre igual periodo del año anterior pueden ser poco representativas estadísticamente, dado el diferente número de días laborables de los breves periodos que se comparan.

<http://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

<http://www.mites.gob.es>



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

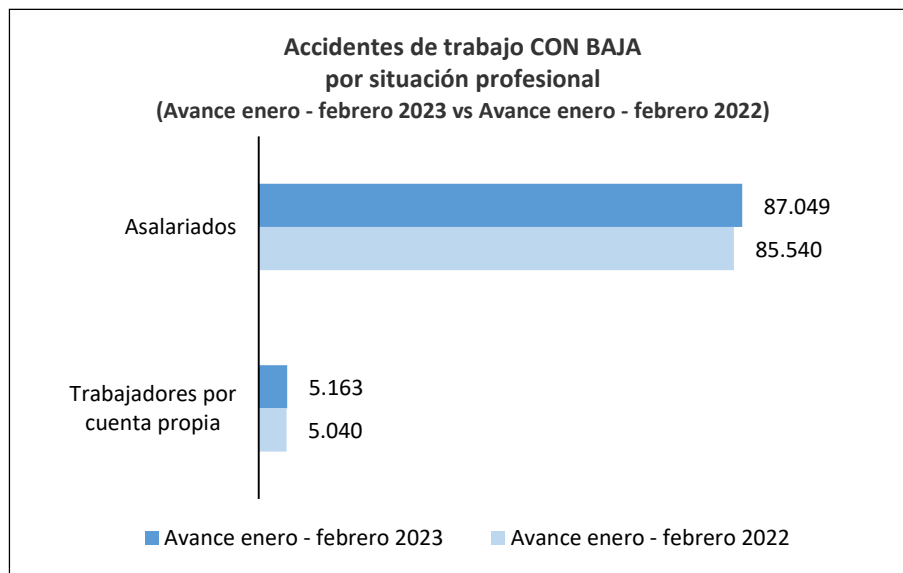
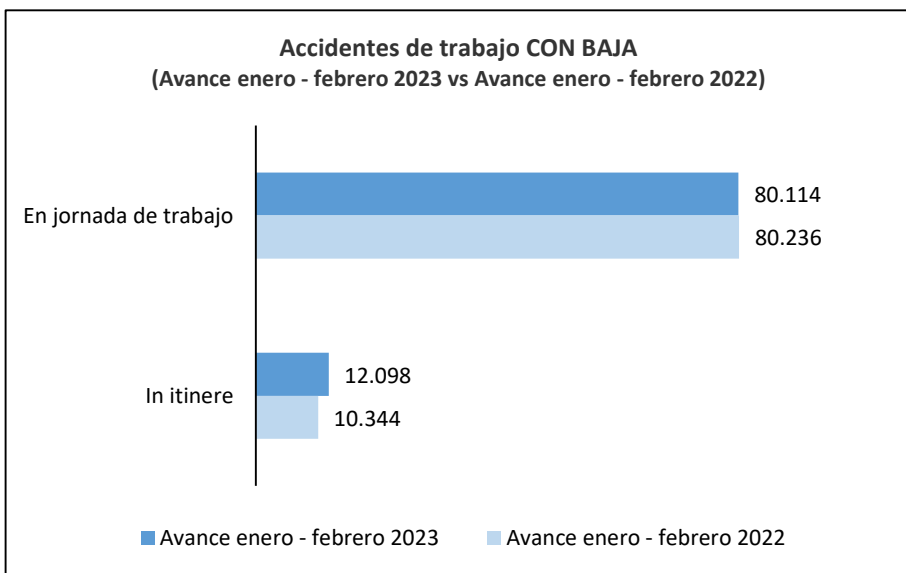


En el Avance enero - febrero 2023, el número de accidentes de trabajo **con baja** fue 92.212, mientras que el de accidentes de trabajo **sin baja** fue 82.416.

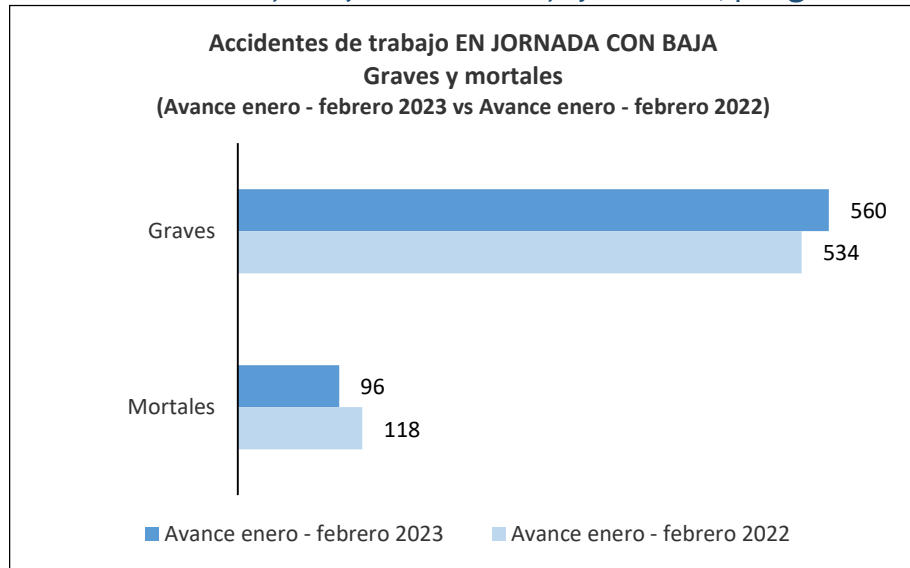
Comparando las cifras con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja experimentaron un aumento del 1,8% y los accidentes sin baja un 5,9%.

Dentro de los accidentes con baja, se produjeron 80.114 accidentes en jornada de trabajo y 12.098 accidentes *in itinere*. La variación en relación al mismo periodo del año anterior se situó en el -0,2% para los accidentes en jornada y en el 17,0% para accidentes *in itinere*.

Por situación profesional de los accidentes con baja, se produjeron 87.049 accidentes de asalariados y 5.163 accidentes de trabajadores por cuenta propia.



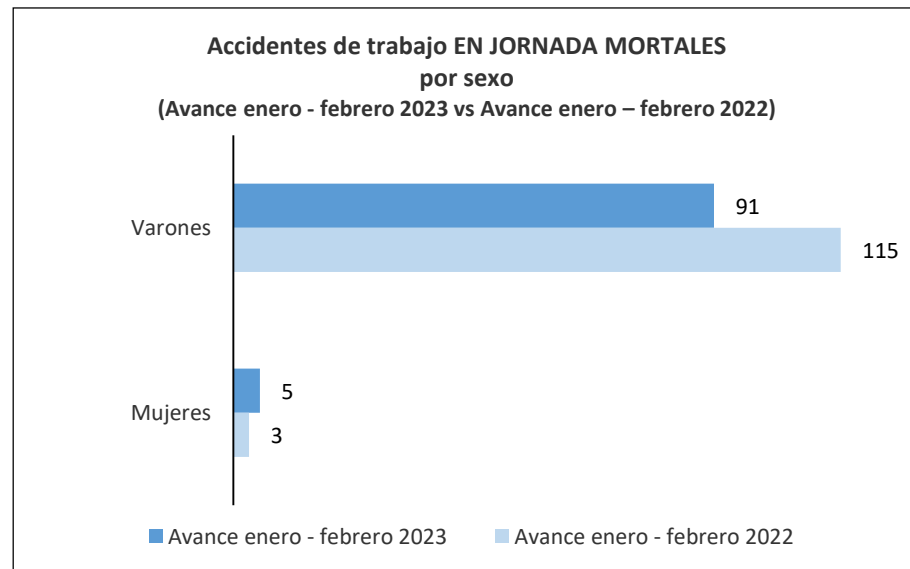
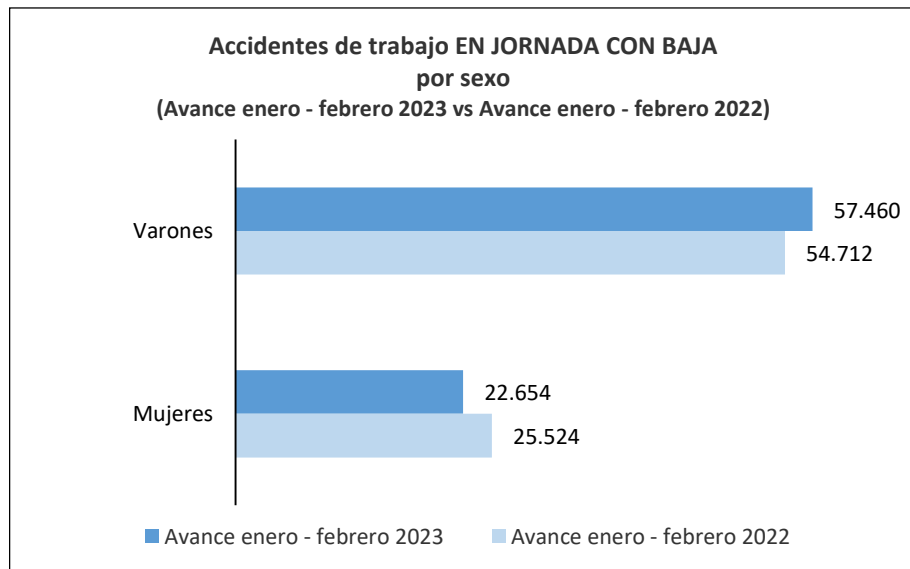
Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, por **gravidad** y **sexo**.



En el periodo enero - febrero 2023 se produjeron 80.114 accidentes **con baja en jornada**, de los cuales 560 accidentes fueron graves y 96 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 26 accidentes graves más y 22 accidentes mortales menos.

En cuanto a la desagregación por sexo, el 72% de los accidentes en jornada con baja afectaron a varones y el 28% afectaron a mujeres.

Los accidentes mortales en jornada se distribuyeron en 91 casos en varones y 5 en mujeres.



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

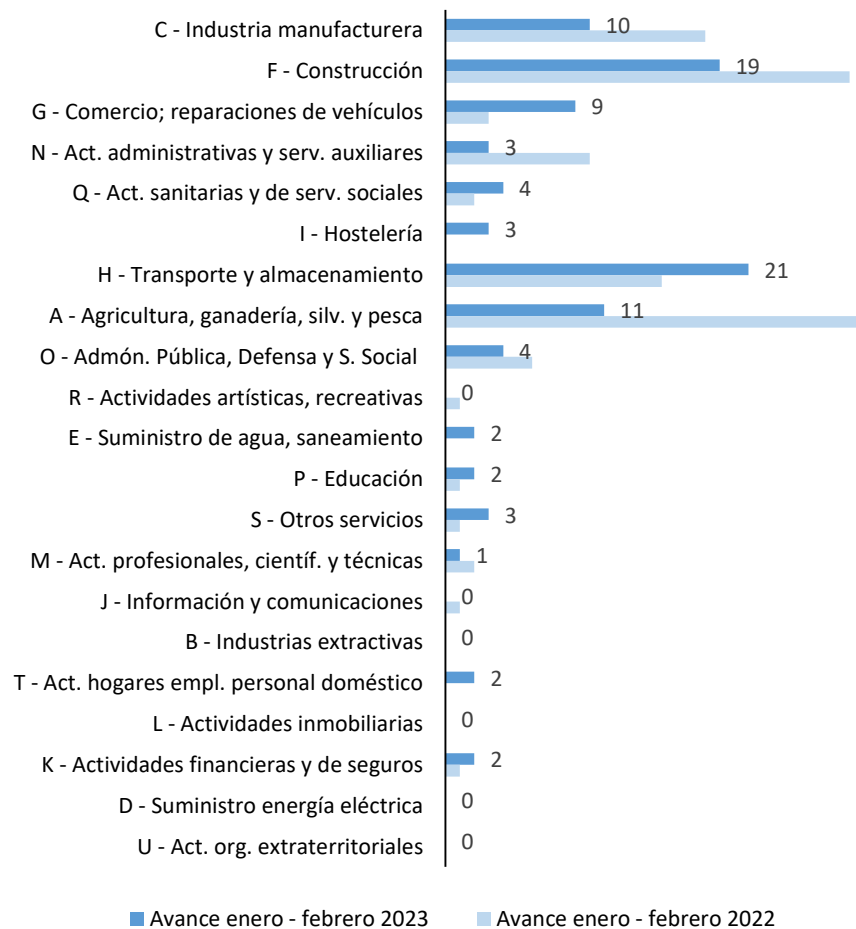
## TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

**Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA**  
por sección de actividad económica  
(Avance enero – febrero 2023 vs Avance enero - febrero 2022)



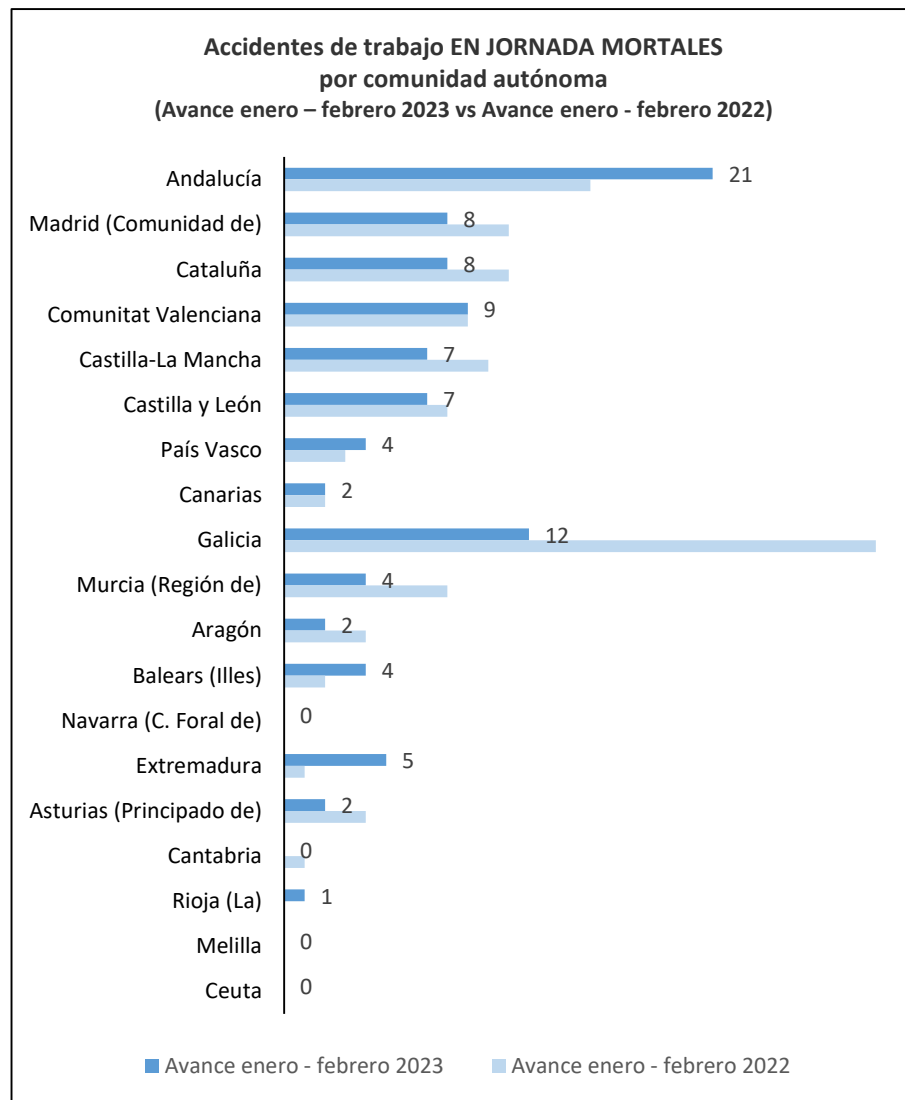
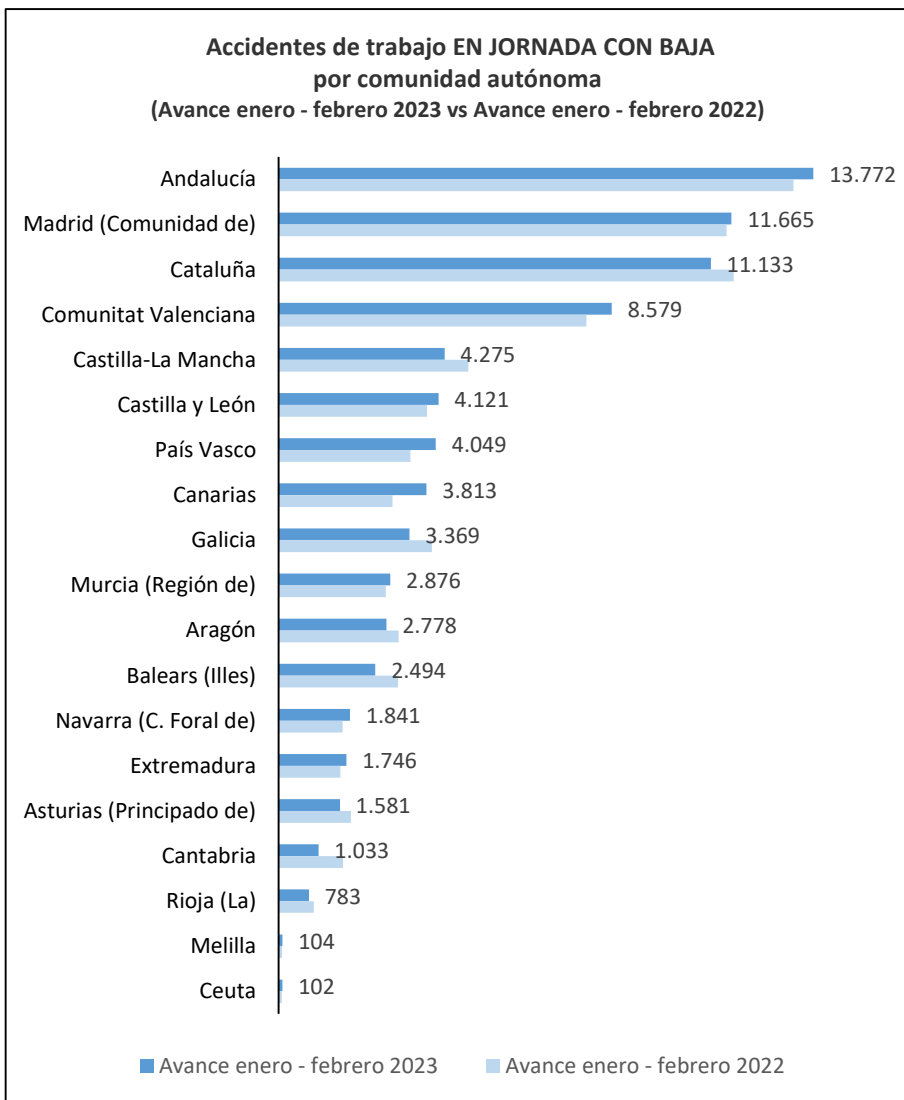
**Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES**  
por sección de actividad económica  
(Avance enero - febrero 2023 vs Avance enero - febrero 2022)



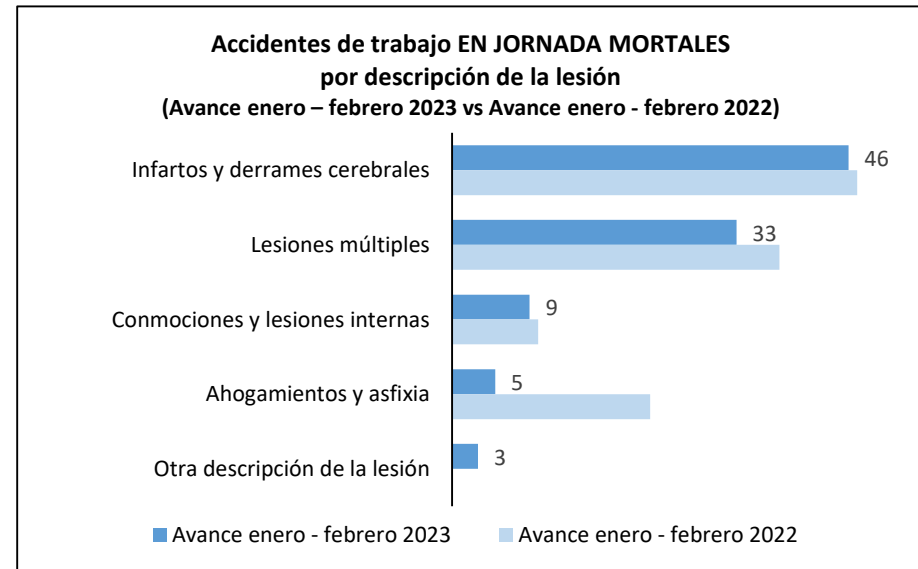
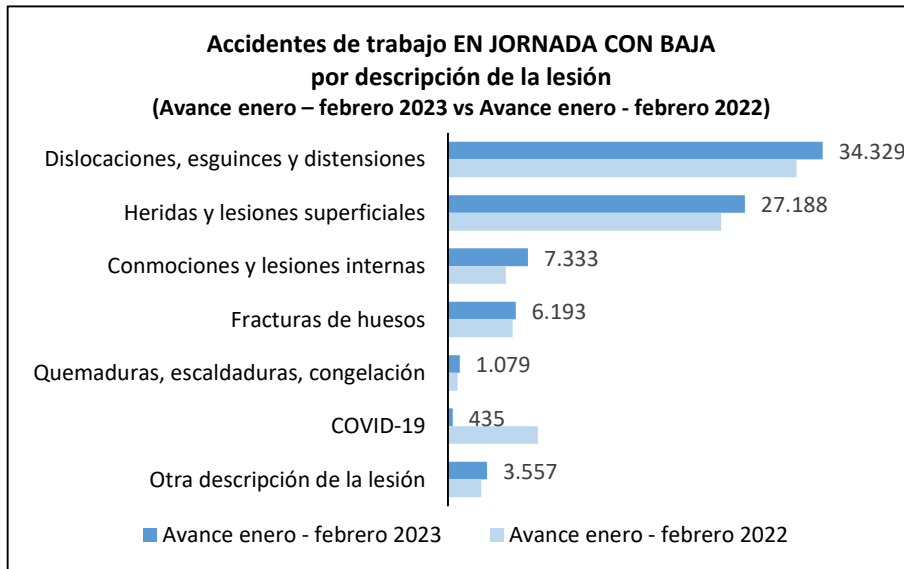
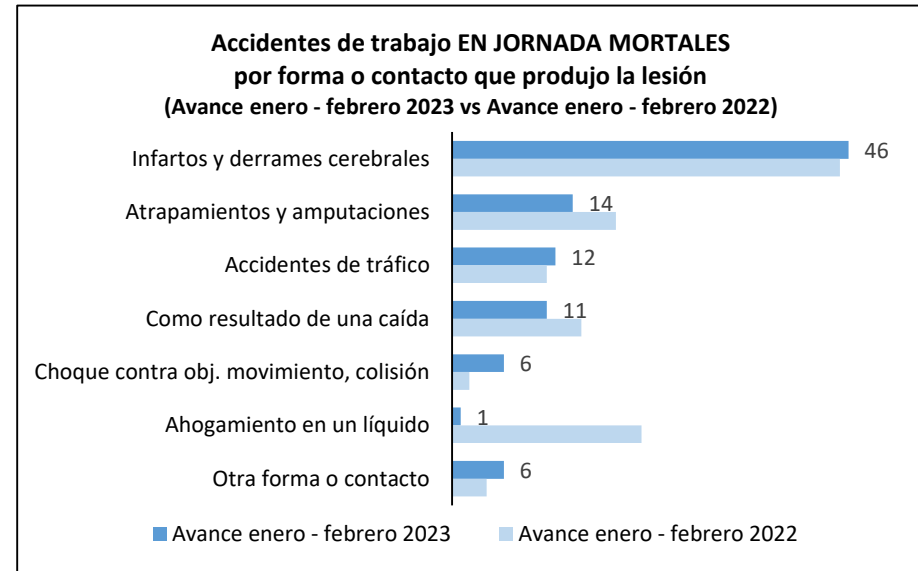
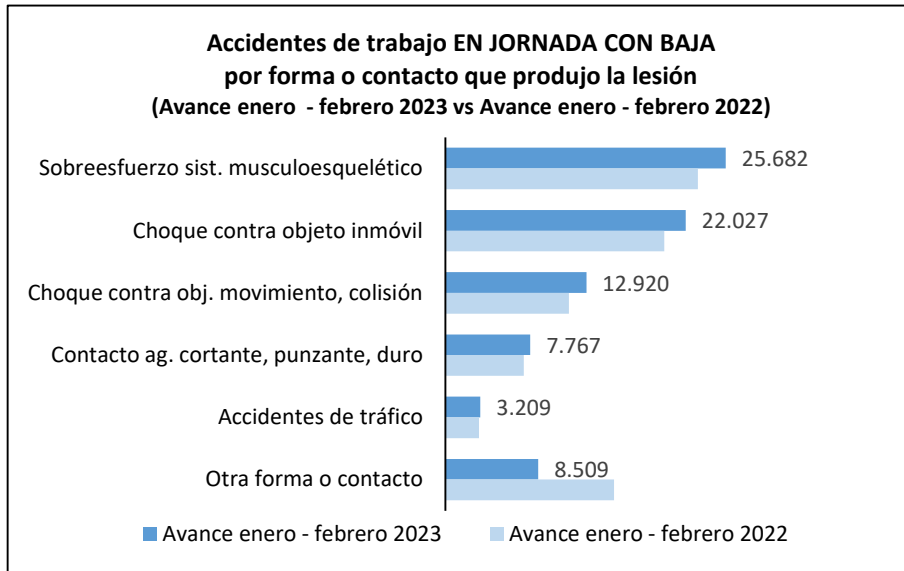
# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (III)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



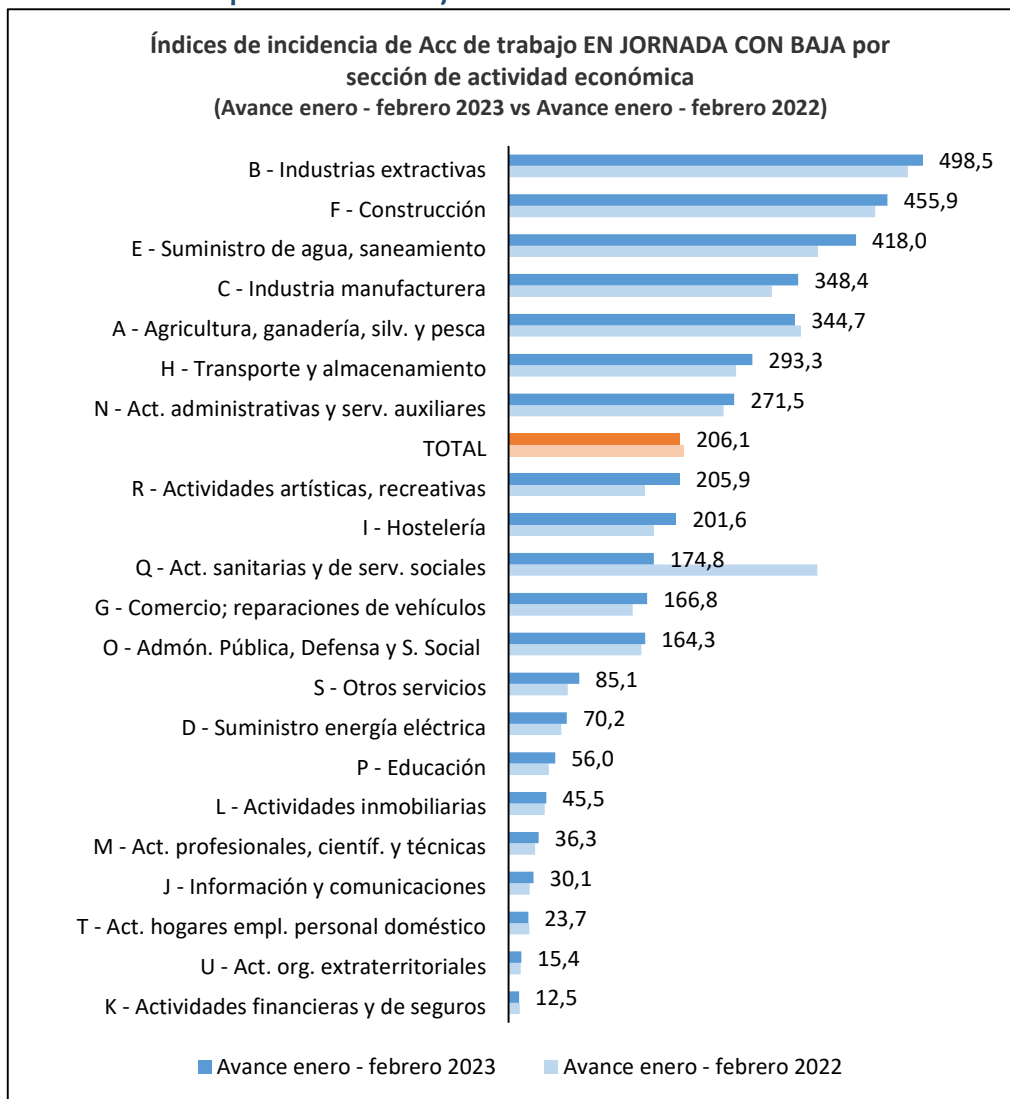
Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales, por forma o contacto que originó la lesión y descripción de la lesión.



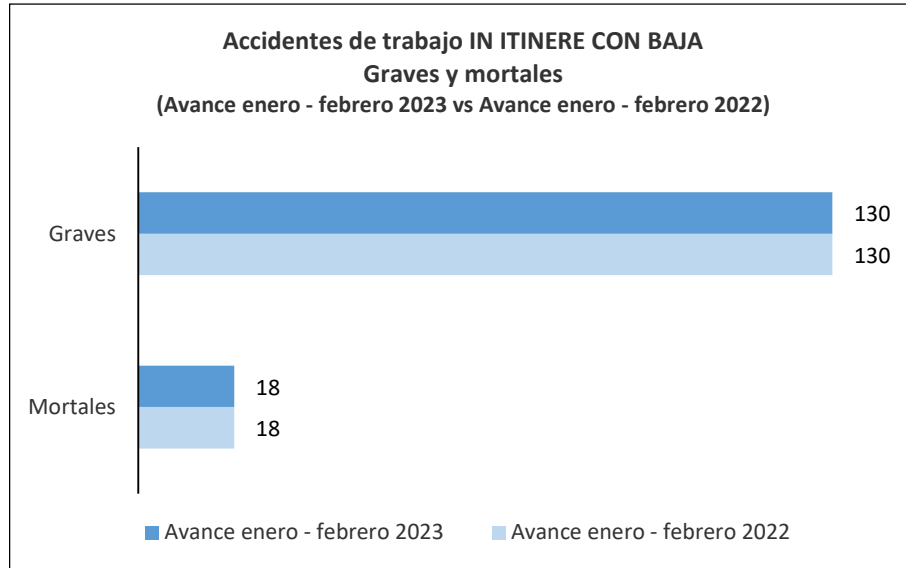
# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA TOTAL. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, por secciones de actividad económica.

## Accidentes al mes por cien mil trabajadores



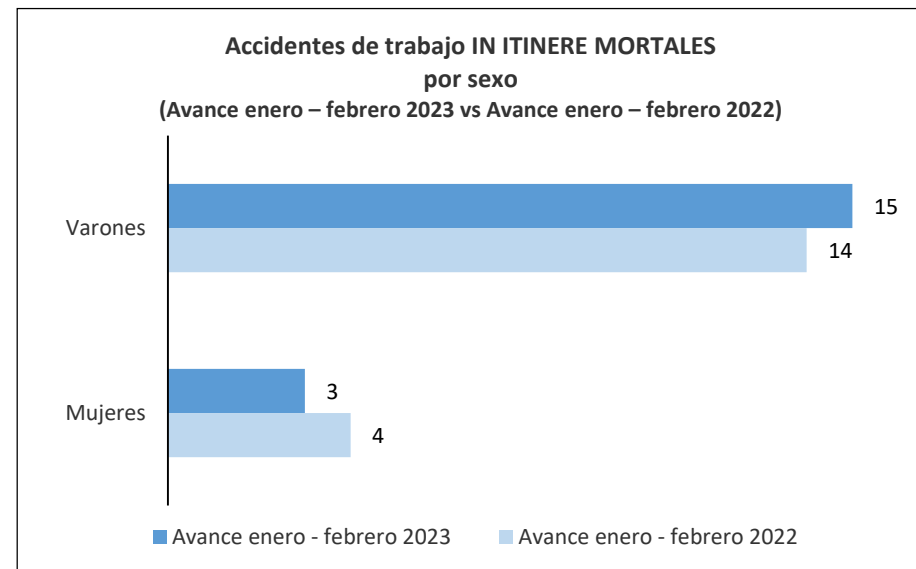
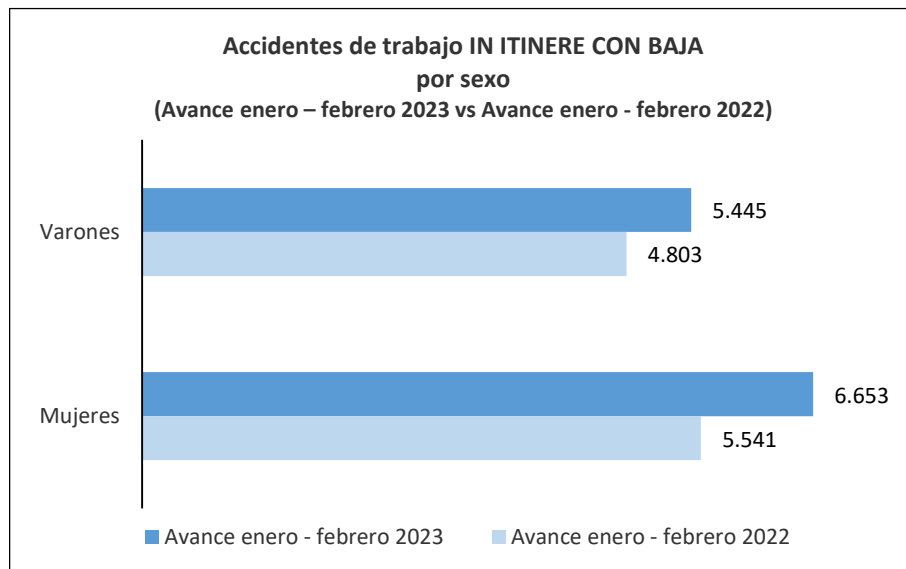
Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**.



En el periodo enero - febrero 2023 se produjeron 12.098 accidentes **con baja in itinere**, de los cuales 130 accidentes fueron graves y 18 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjo el mismo número de accidentes graves y de accidentes mortales.

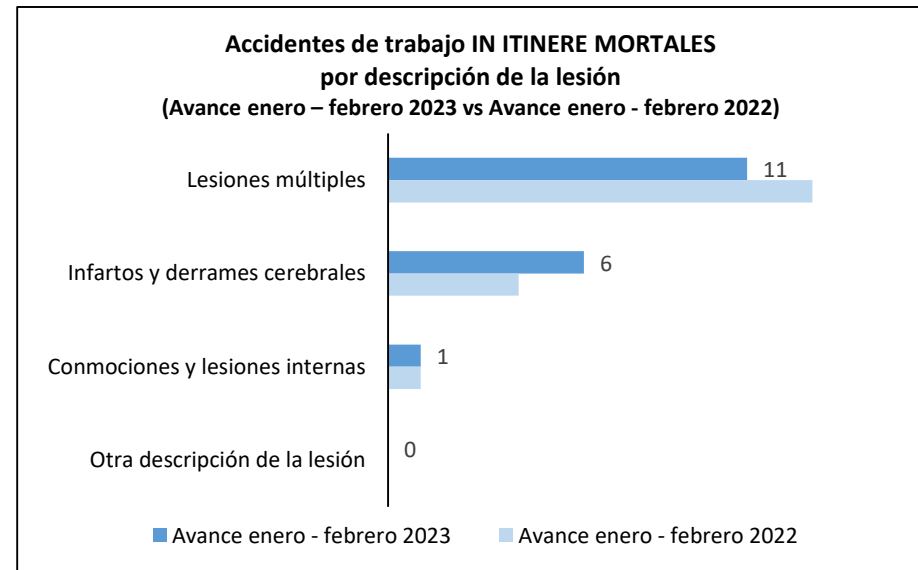
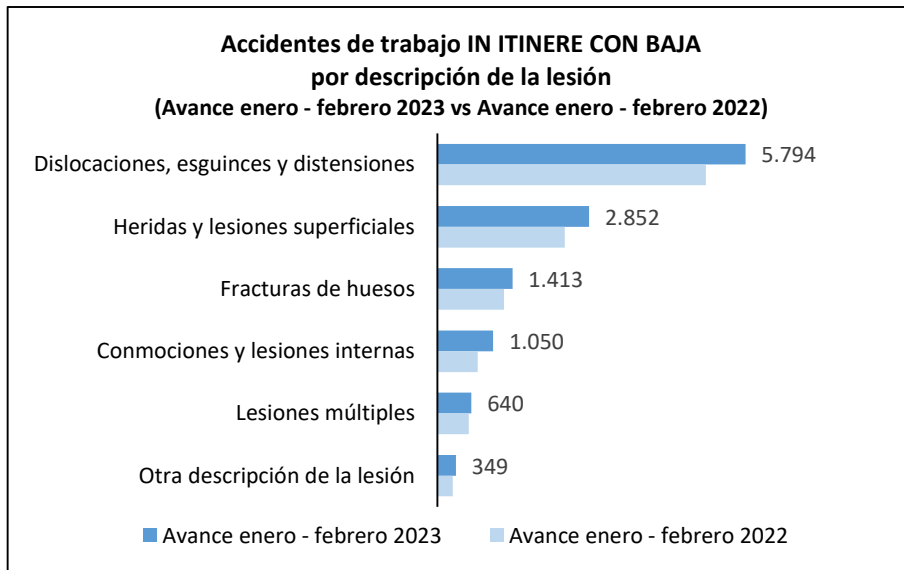
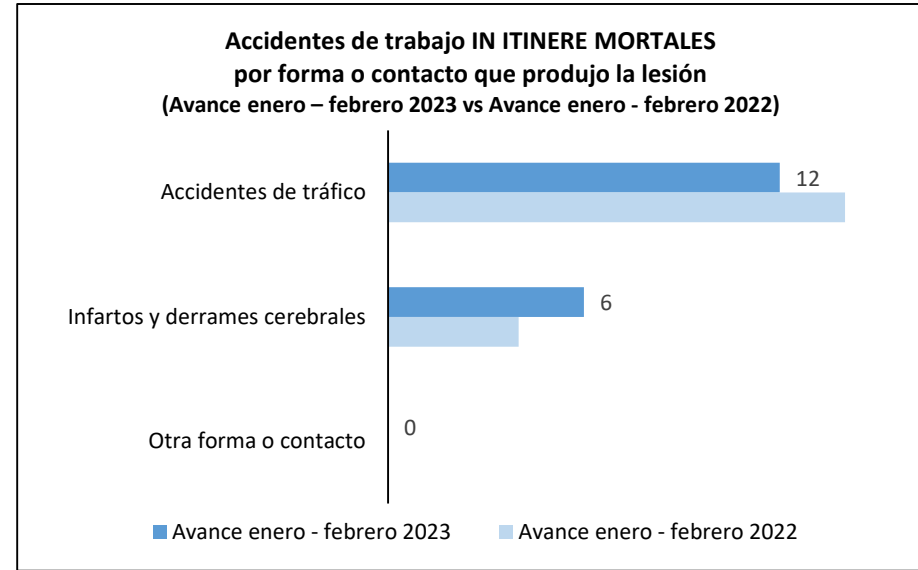
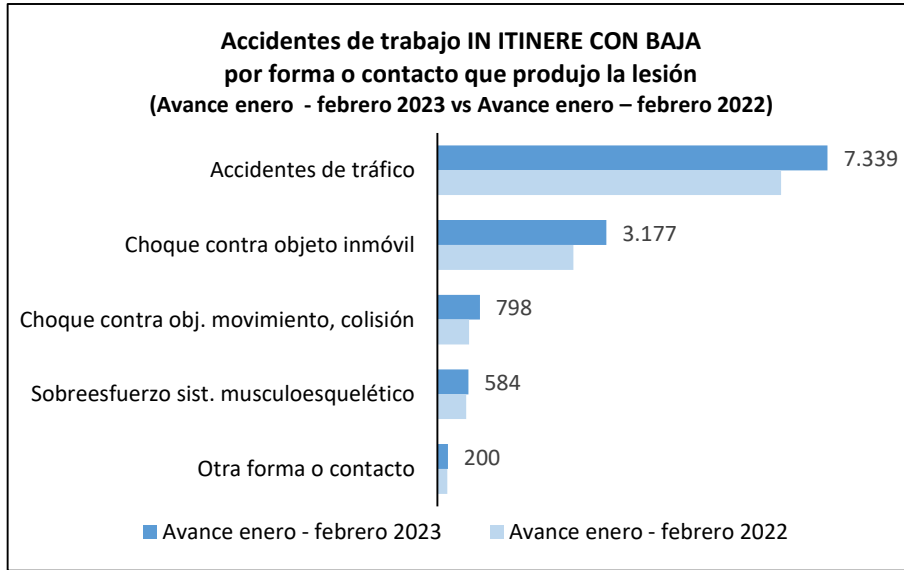
En cuanto a la desagregación por sexo, el 55% de los accidentes *in itinere* con baja afectaron a mujeres y el 45% restante afectó a varones.

Los accidentes mortales *in itinere* se distribuyeron en 15 casos en varones y 3 en mujeres.



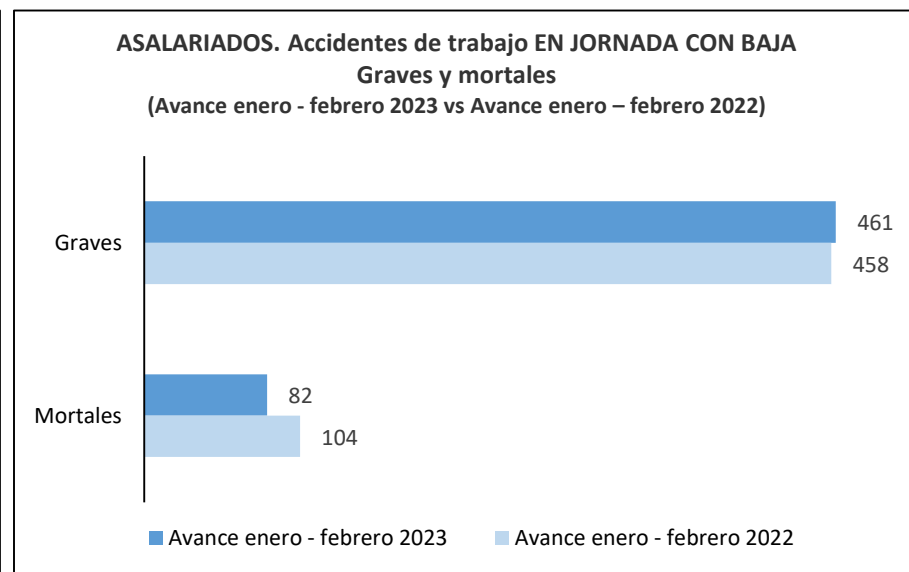
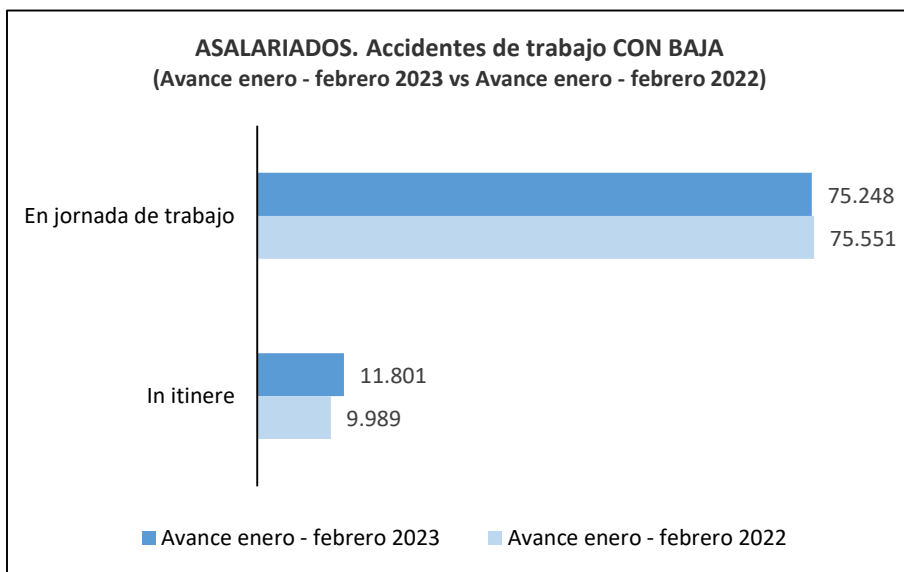


Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **forma o contacto que originó la lesión** y descripción de la lesión.



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo



En el Avance enero - febrero 2023, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **asalariados** fue de 87.049, lo que supone un aumento del 1,8% sobre el mismo periodo del año anterior.

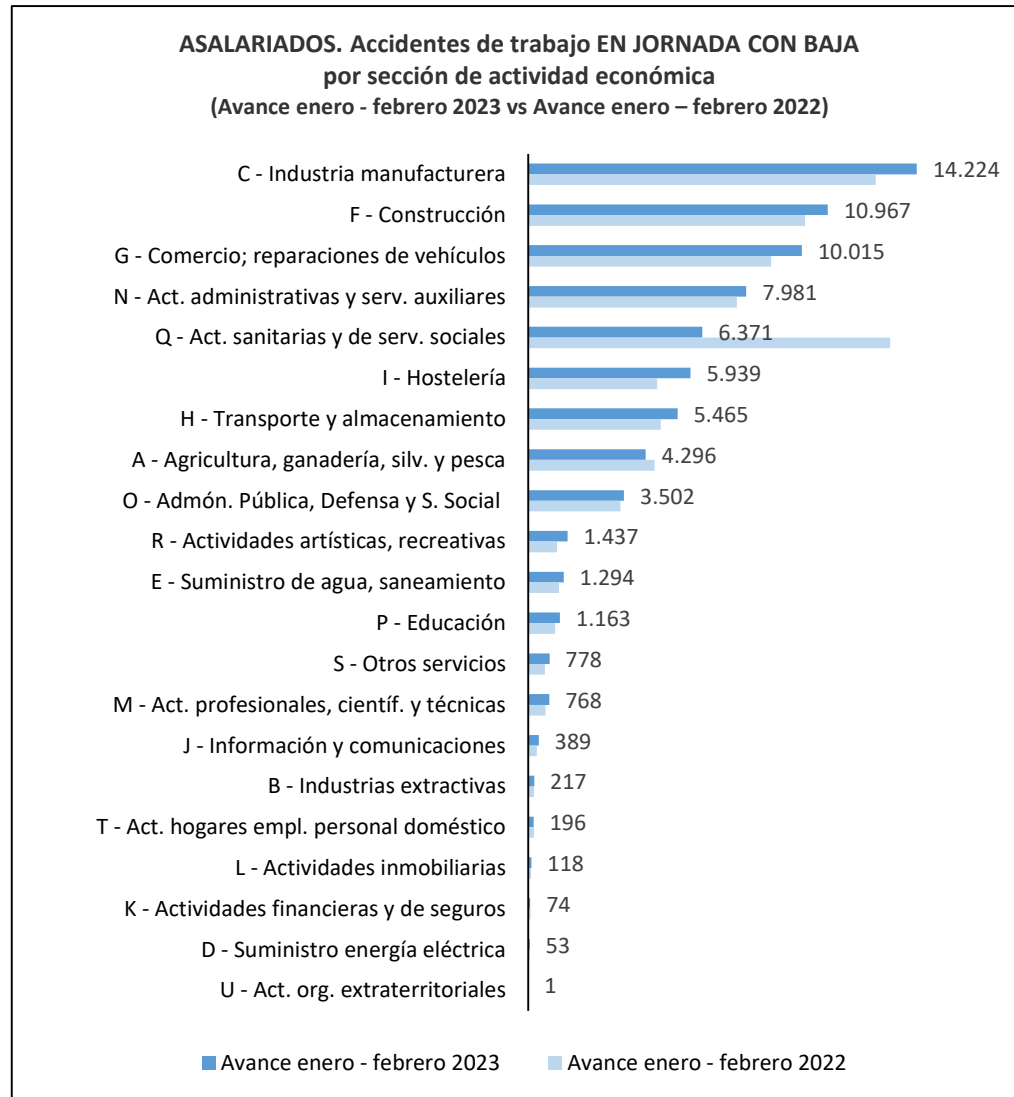
Dentro de los accidentes con baja de los **asalariados**, 75.248 accidentes se produjeron en jornada y 11.801 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al mismo periodo del año anterior se situó en el -0,4% para los accidentes en jornada y en el 18,1% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron 461 accidentes graves y 82 accidentes mortales, lo que supone un aumento de 3 accidentes graves y una disminución de 22 accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (I)

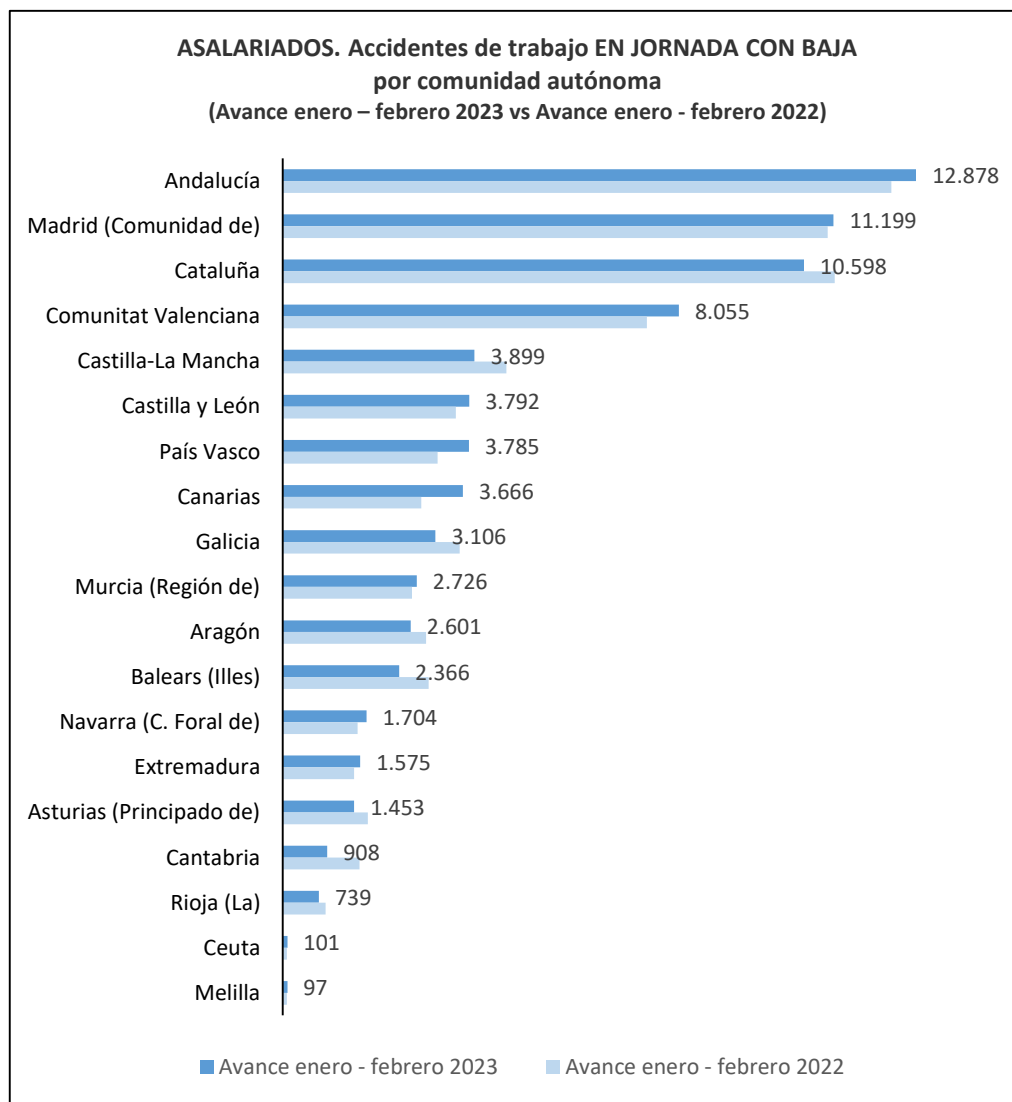
Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



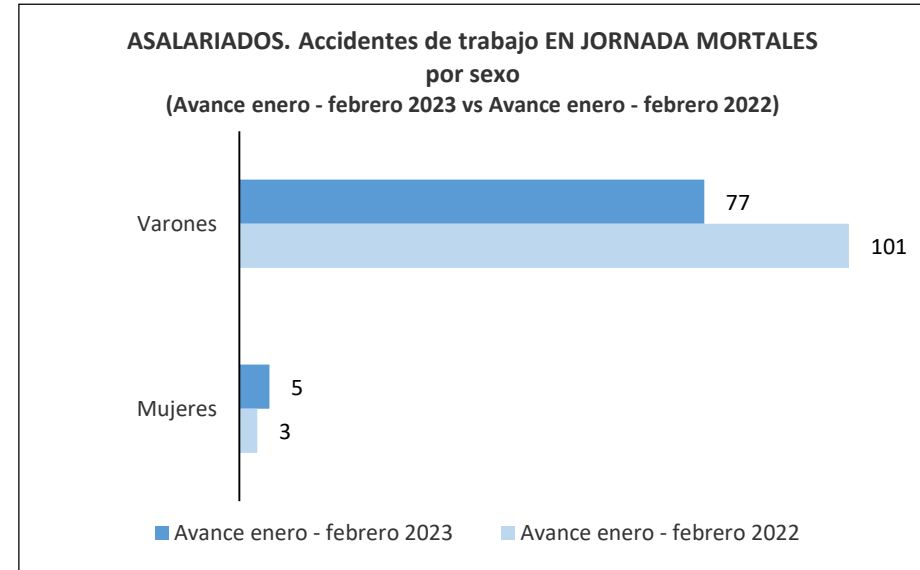
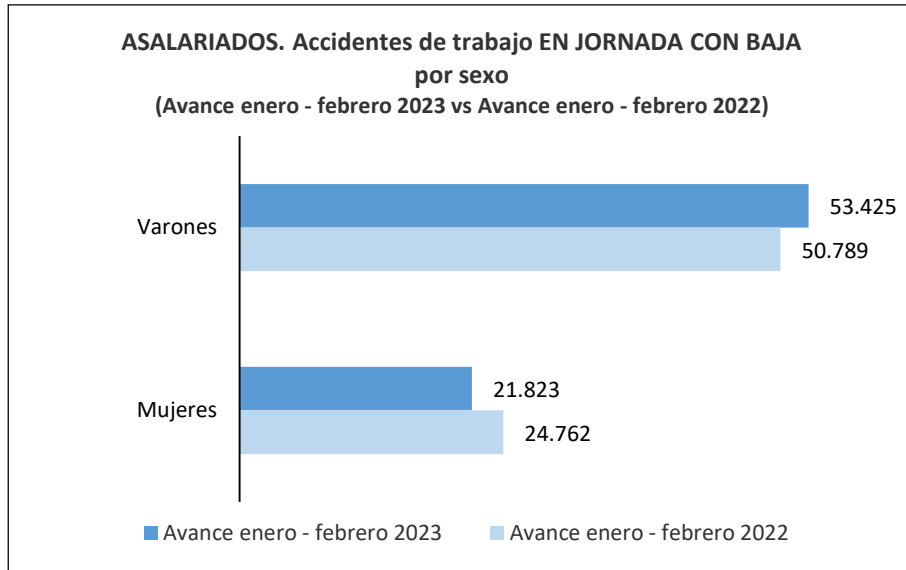
# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **asalariados**, por **sexo**.



En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para asalariados, en el periodo enero - febrero 2023 se registraron 53.425 accidentes en varones y 21.823 en mujeres, lo que supone un aumento relativo del 5,2% para los varones y un descenso del 11,9% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en asalariados, en el periodo enero - febrero 2023 se produjeron 77 accidentes mortales en varones y 5 en mujeres, lo que supone una disminución de 24 casos en varones y un aumento de 2 casos para mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

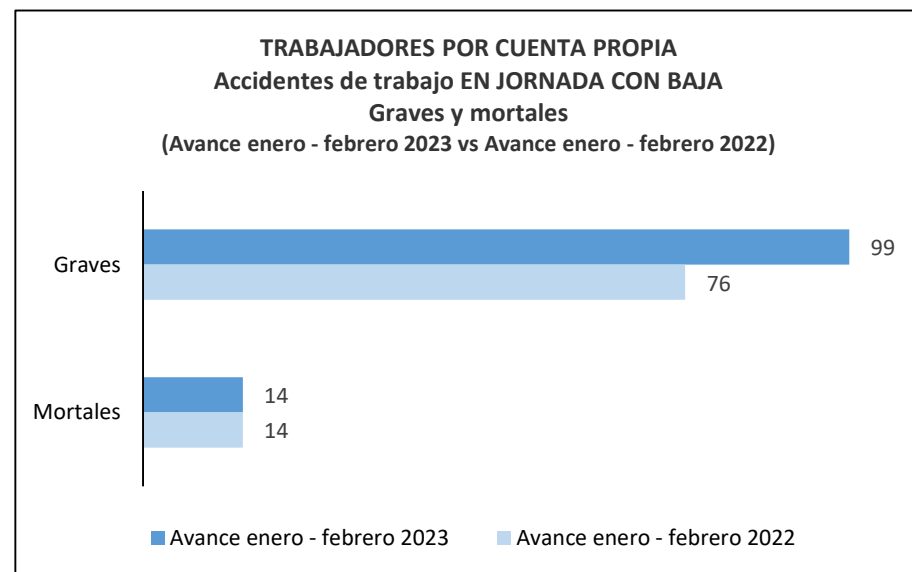
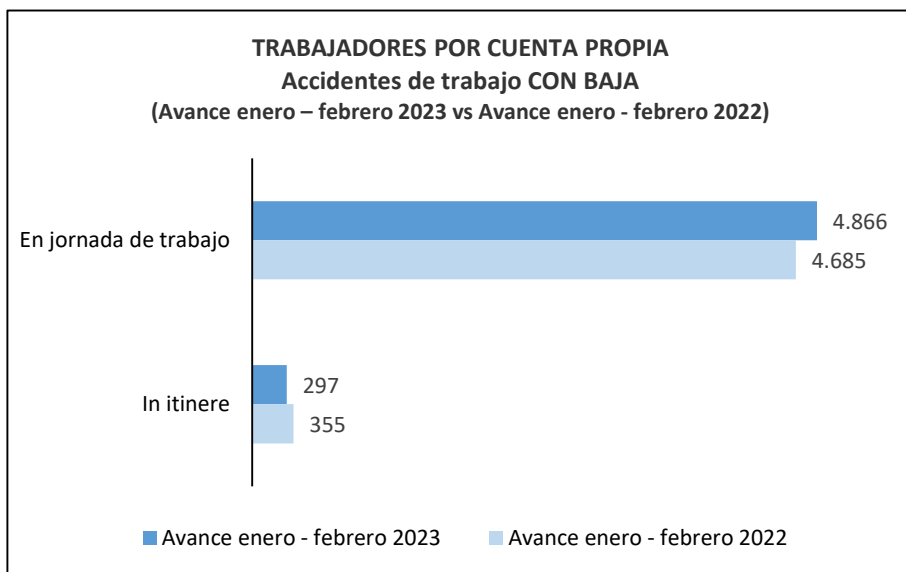
Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja y mortales en **asalariados**, por **secciones de actividad económica**.

## Accidentes al mes por cien mil trabajadores



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo



En el Avance enero - febrero 2023, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **trabajadores por cuenta propia** fue de 5.163 lo que supone un aumento del 2,4% sobre el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los accidentes con baja de los **trabajadores por cuenta propia**, 4.866 accidentes se produjeron en jornada y 297 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el 3,9% para los accidentes en jornada y en el -16,3% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en trabajadores por cuenta propia, se produjeron 99 accidentes graves y 14 accidentes mortales, lo que supone un aumento de 23 accidentes graves y sin variación para los accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (I)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

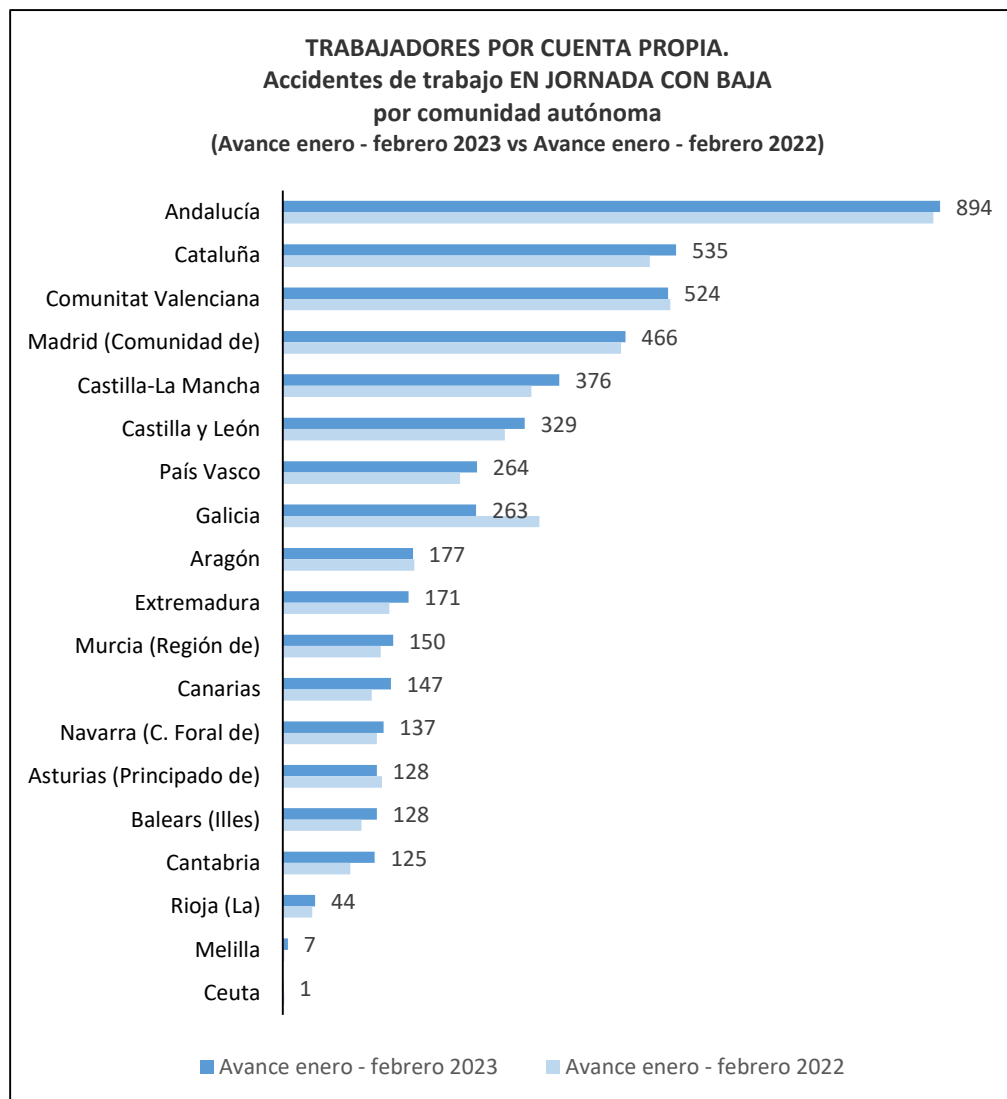




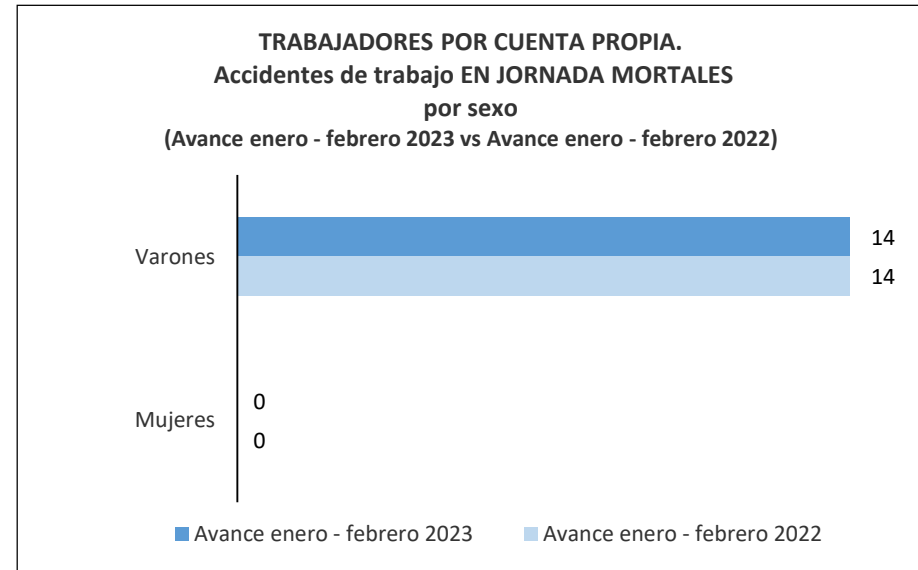
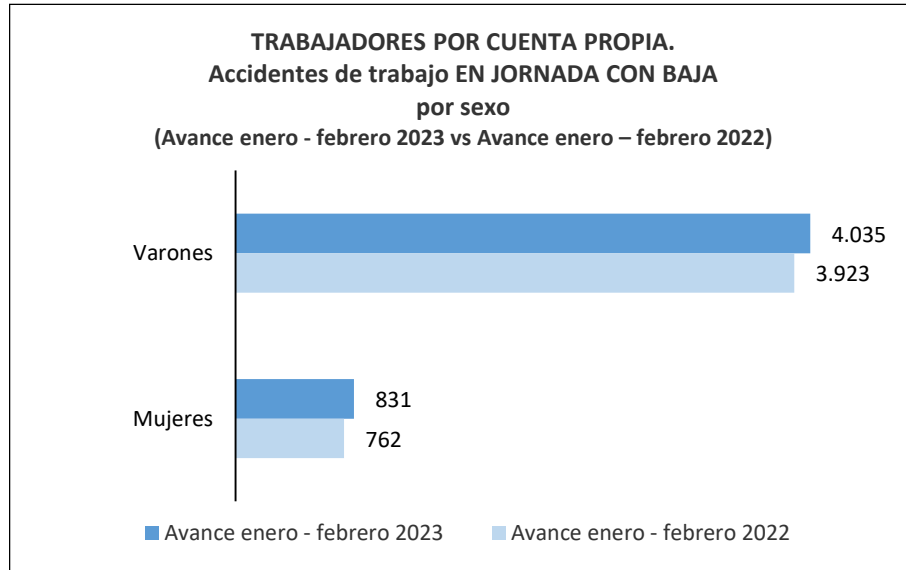
# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **trabajadores por cuenta propia**, por **sexo**.

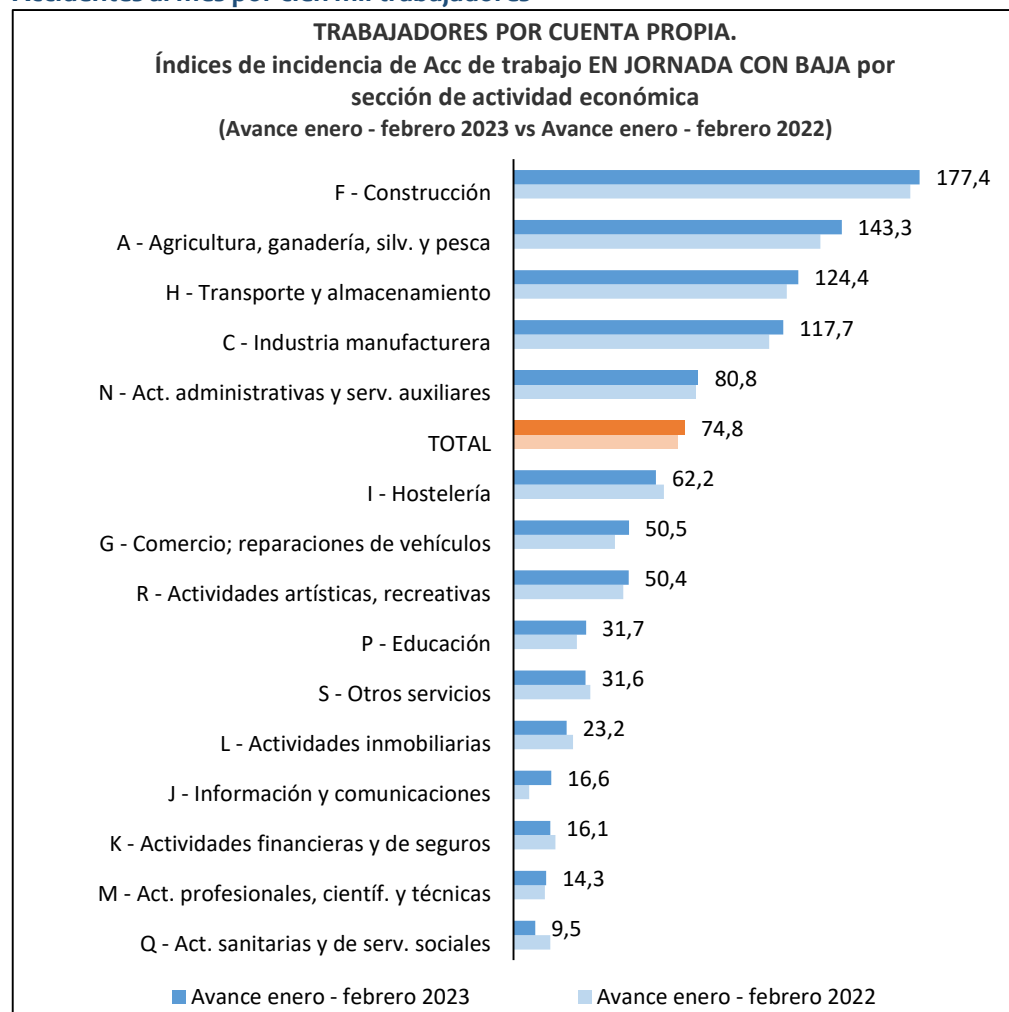


En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - febrero 2023 se registraron 4.035 accidentes en varones y 831 en mujeres, lo que supone un aumento del 2,9% para los varones y del 9,1% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - febrero 2023 se produjeron 14 accidentes mortales en varones y ningún accidente en mujeres, sin variación tanto para los varones como para las mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja y mortales en **trabajadores por cuenta propia**, por **secciones de actividad económica**.

### Accidentes al mes por cien mil trabajadores



Nota: En el gráfico no figuran las secciones de actividad en las que el número de trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social es inferior a 3.000